

UGT INFORMA

PERMISO POR FALLECIMIENTO

SUPUESTOS	FUNCIONARIOS
Fallecimiento	<p>2 días hábiles siempre que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sea un familiar segundo grado consaguinidad o afinidad.2. El trabajador no precisa realizar un desplazamiento a otra localidad. <p>3 días hábiles siempre que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sea un familiar primer grado consaguinidad o afinidad.2. El trabajador no precisa realizar un desplazamiento a otra localidad <p>4 días hábiles siempre que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sea un familiar segundo grado de consaguinidad o afinidad.2. El trabajador precisa realizar un desplazamiento a otra localidad. <p>5 días hábiles siempre que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sea un familiar primer grado consaguinidad o afinidad.2. El trabajador precisa de realizar un desplazamiento a otra localidad <p>Forma de disfrute Los días se disfrutarán de forma consecutiva.</p>